Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

PLAN DIGITAL DE CENTRO

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

CENTRO	IES Infante D. Juan Manuel
POBLACIÓN	Murcia
FECHA	30 de junio de 2023

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo	IES Infante D. Juan Manuel	Código centro	30006185
Dirección	C/ Miguel de Unamuno, 2	Código Postal	30009
Correo electrónico	30006185@murciaeduca.es	Teléfono	968295162

APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC		
Fecha de aprobación del PDC		30 de junio de 2023
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas

Registrar las diferentes versiones del documento, sus revisiones o actualizaciones.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
1.1. Descripción y contextualización del centro
1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
3.1. Distribución de espacios y recursos tecnológicos
3.2. DAFO

4. PLAN DE ACCIÓN
4.1. Objetivos
4.2. Acciones e indicadores de logro

5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DE CENTRO

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

8. EVALUACIÓN
8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos.
8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del IES Infante D. Juan Manuel, en el marco del Programa #DigitalProf de la Consejería de Educación Formación y Empleo e incluido en el Proyecto Educativo de Centro.

1.1. Descripción y contextualización del centro

DATOS BÁSICOS CENTRO	EDUCATIVO
N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO: 5	
N.º DOCENTES: 88	
N.º ALUMNOS: 922	
N.º ACNEAE: 54	

PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO	ALUMNADO

El nivel socioeconómico y cultural de nuestro alumnado y de sus familias es medio; no presenta ninguna característica relevante que nos obligue a adoptar medidas organizativas extraordinarias para subsanar deficiencias especiales. No obstante, en un conjunto de cientos de estudiantes, conviven de modo natural alumnos que muestran diferencias de nivel educativo, intereses, aspiraciones y capacidades. Asimismo hemos de contar con la existencia de un alumnado con ciertas necesidades educativas específicas que atendemos en nuestro centro: las derivadas de discapacidades psíquicas y sensoriales (déficit auditivo principalmente) y las asociadas a altas capacidades y superdotados. Todo nuestro alumnado tiene la aspiración de titularse como graduado en E.S.O. o al menos adquirir la formación adecuada para su integración social. Un alto porcentaje tiene, además, claras expectativas de proseguir estudios superiores universitarios o de formación profesional.

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL	CENTRO

	N.º alumnos	N.º docentes
ESO	567	22
BACHILLERATO	355	11
ESO Y BACHILLERATO		51

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)
-Erasmus + (Gamificación, del 18 al 22; Democracia y compromiso cívico, actualmente), Etwinning, curso pizarras digitales (Ver listado de cursos en Pizarra digital) -Classroom desde el curso 19-20. Moodle desde 2010 a 2019 -Idoceo, creación de libros digitales, Programa Clic -Presencia activa en redes sociales -Plan Director, Programa ABC, Bachillerato de Investigación, Programa de Mediación Escolar, Plan de Salud, Programa de Huertos Escolares, Programa de Profundización Escolar.

TABLA I. Datos básicos del centro educativo.

1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital

Para la elaboración de este PDC, se ha seguido lo establecido en la **Resolución de 25 de julio de 2022** de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del Plan Digital de Centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.

A continuación, se enuncia la misión, visión y valores desde la perspectiva digital de nuestro centro educativo:

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DIGITAL	
Misión	Ofrecer una enseñanza de calidad en nuevas tecnologías de la información y comunicación que académicamente desarrolle capacidades y conocimientos digitales, personalmente impulse la voluntad y la creatividad, y socialmente promueva el respeto, el rigor crítico y el trabajo en equipo en la sociedad de la información.
Visión	Ser un referente de enseñanza en aplicaciones TICs en la ciudad de Murcia, siendo para el alumnado y las familias de nuestra comunidad educativa una referencia de formación integral en sus vidas y dada su importancia, especialmente en la sociedad de la información..
Valores	El respeto a las normas y procedimientos establecidos en seguridad informática y redes sociales.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

	La no discriminación v defensa de la igualdad de oportunidades en todas aquellas aplicaciones y programas utilizados. Afán de superación y satisfacción por el trabajo digital bien hecho. Concienciación del uso seguro y responsable de los medios digitales.

TABLA II. Misión, visión y valores del centro educativo desde la perspectiva digital.

2. DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL

Los dinamizadores de la estrategia digital de nuestro centro educativo son:

DINAMIZADORES DE LA ESTRATEGIA DIGITAL	
MIEMBROS	**FUNCIONES**
1. Juan Sánchez Martínez (director)	● Participación en proyectos y programas.
2. Gloria García GUillamón (jefa de estudios)	● Digitalización de los documentos del centro. ● Aula del Futuro
3. M. Dolores Serrano Santos (secretaria)	● Coordinación de cursos de formación digital. ● Promoción competencias digitales.
4. Alfredo González Garay (RMI)	● Aula del Futuro ● Detección necesidades digitales ● Supervisión redes sociales del centro y revista del centro

TABLA III. Dinamizadores de la estrategia digital de centro.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

3.1. Espacios tecnológicos del centro

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo del presente curso escolar.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO			
TIPO DE ESPACIO	**NÚMERO DE ESPACIOS**		
	¿Cuántos espacios hay en el centro?	¿Cuántos necesitamos?	Justificación de la necesidad
AULA DIGITAL DE ENSEÑANZA HÍBRIDA	3	0	Lo que necesitamos son tres aulas de informática con 30 equipos cada una
AULA TECNOLÓGICA	0	1	La actual aula está obsoleta
AULA DIGITAL	10	0	No son operativas
AULA DE INFORMÁTICA	0	3	Lo que necesitamos son tres aulas de informática con 30 equipos cada una
AULA DIGITAL INTERACTIVA	2	37	Más sencillas de utilizar, no hay que calibrarlas, no presentan problemas de software, muy útiles para alumnos del programa ABC
AULA DIGITAL DE APOYO	1	2	Tenemos PT, AL y Programa ABC para alumnos con deficiencia auditiva, por lo que sería de mucho apoyo a estos alumnos
TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	0	1	Necesario para todos los alumnos por su multidisciplinariedad para alumnos y profesores
ESPACIO MAKER	0	1	Necesaria para trabajos de expresión plástica y modelado de volúmenes

TABLA IV. Espacios dotados tecnológicamente en el centro.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

3.3. DAFO

Una vez realizado el cuestionario SELFIE y estudiado el informe que nos proporciona, se realiza el análisis DAFO.

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
ÁREA F IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA(3,1) F1 Adaptación a las necesidades del alumnado, somos centro que acoge a alumnos con discapacidad auditiva. F4 Implicación del alumnado, está bastante implicado. **ÁREA C INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS** C3 Acceso a internet.	**ÁREA A LIDERAZGO(2,8)** A1 Estrategia digital, el centro no la tiene. **ÁREA B COLABORACIÓN Y REDES(2,8)** B1 Evaluación del progreso **ÁREA G PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN(2,7)** G6 Comentarios a otras/os alumnas/os sobre su trabajo. G1 Evaluación de las capacidades G7 Evaluación digital
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
AREA E APOYO Y RECURSOS(3,8) es el área con la puntuación más alta. E2 Creación de recursos digitales E3 Empleo de entornos virtuales de aprendizaje E1 Recursos educativos en línea, son utilizados por todos. E4 Comunicación con la comunidad educativa E5 Recursos educativos abiertos **AREA H COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO(3,2)** H8 Aprender a comunicarse H4 Verificar la calidad de la información H7 Creación de contenidos digitales	**ÁREA C INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**(2,9) no tenemos equipos suficientes. C12 Brecha digital: apoyo para abordar retos C14 Espacios físicos, no disponemos. **AREA D DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO**(2,9) D1 Necesidades de DPC, cada docente se forma de manera individual, por inestabilidad de la plantilla D3 Intercambio de experiencias, no se realizan. D2 Participación en el DPC, no se participa porque se realiza de manera individual.

TABLA V Análisis DAFO.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

4. PLAN DE ACCIÓN

Tras el análisis llevado a cabo por el centro, en base al informe SELFIE y el estudio DAFO, determinaremos los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución.

4.1. Objetivos

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, consideramos que los objetivos que nos ayudan a lograrlas son:

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	**ÁREA**	**OBJETIVO**	**TEMPORALIZACIÓN**		
			1T	**2T**	**3T**
Organizativa	A: Liderazgo	A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.	X		X
Organizativa	A: Liderazgo	A-2: Impulsar la integración de la estrategia digital en los diferentes documentos de centro.	X		
Organizativa	A: Liderazgo	A-3: Implantar un plan estratégico de organización, gestión y uso de espacios, equipamientos y recursos digitales.	X		
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-1: Establecer canales de información y comunicación interna (email, aulas virtuales, mensajería instantánea, videoconferencias…).	X		
Organizativa	B: Colaboración y redes	B-2: Definir marcos, canales y proyectos de colaboración e intercambio digital entre los profesionales del centro.	X	X	X
Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-1: Establecer y afianzar criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.		X	

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

Organizativa	C: Infraestructura y equipos	C-2: Implementar medidas de apoyo para el alumnado con dificultades de acceso a internet y a la compra de dispositivos.	x		
Organizativa	D: Desarrollo profesional continuo	D-1: Detectar las necesidades de formación de los docentes en competencia digital.	X		
Organizativa	D: Desarrollo profesional continuo	D-2: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.		X	
Organizativa	D: Desarrollo profesional continuo	D-3: Desarrollar un Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.	X		
Pedagógica	E: Pedagogía; Apoyos y recursos	E-1: Impulsar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de recursos digitales.		X	X
Pedagógica	E: Pedagogía; Apoyos y recursos	E-2: Integrar en las programaciones y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos que permitan adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje para promover el uso de los recursos digitales.	X		
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.			X
Pedagógica	F: Pedagogía: Implementación en el aula	F-2: Afianzar la seguridad y el comportamiento responsable de los docentes en entornos en línea, así como el respeto a la propiedad intelectual.		X	
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación	X		

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

		diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.			
Pedagógica	G: Prácticas de evaluación	G-2: Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.	X	X	X
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-1: Propiciar la comunicación y colaboración digital del alumnado.	X		
Pedagógica	H: Competencias digitales del alumno	H-2: Concienciar de la necesidad de llevar a cabo un comportamiento seguro y responsable en la red, así como el bienestar digital del alumnado.		X	

TABLA VI. Selección de objetivos.

4.2. Acciones e indicadores de logro

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA A: Liderazgo				
OBJETIVO A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.				
SITUACIÓN ACTUAL: Estamos elaborando el PDC que será aprobado en el 3º trimestre.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
A.1.1: Constitución del Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.	i.A.1.1.1: Se ha constituido el Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.	Equipo dinamizador Sala de reuniones Disponibilidad horaria	Director	1º trimestre
A.1.2: Elaboración PDC	i.A.1.2.1: Se ha elaborado el PDC.		Equipo dinamizador	3º trimestre
A.1.3: Difusión del PDC entre los miembros de la comunidad educativa (estableciendo canales de difusión).	i.A.1.3.1: El PDC se ha difundido entre los miembros de la comunidad educativa.		Responsable de redes sociales	3º trimestre
A.1.4: Revisión de la estrategia digital del centro y propuesta de nuevos objetivos y/o acciones.	i.A.1.4.1: Se ha revisado la estrategia digital de centro y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.	Equipo dinamizador Sala de reuniones Disponibilidad horaria	Equipo dinamizador	1º trimestre

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA A: Liderazgo				
OBJETIVO A-2: Impulsar la integración de la estrategia digital en los diferentes documentos de centro.				
SITUACIÓN ACTUAL: Hay muchos documentos digitalizados, sobre todo los relacionados con calidad.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
A.2.1: Establecer la relación de los puntos del PDC con los planes y proyectos institucionales de centro.	i.A.2.1.1: El PDC se ha integrado en los diferentes planes y proyectos institucionales de centro	Recursos Humanos (secretaría, coordinador de calidad, jefes de departamento, jefatura de estudios, director)	Equipo directivo, responsable de calidad, RMI	1º trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA A: Liderazgo				
OBJETIVO A-3: Implantar un plan estratégico de organización, gestión y uso de espacios, equipamientos y recursos digitales.				
SITUACIÓN ACTUAL: No hay dicho plan .				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
A.3.1: Diseño del protocolo de uso de espacios y	i.A.3.1.1: Se ha diseñado el protocolo de uso de espacios	Recursos personales: jefatura de	Director	1º trimestre

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

recursos digitales.	y recursos digitales.	estudios y RMI Espacio del centro Recursos materiales: ordenadores.		

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA B: Colaboración y redes				
OBJETIVO B-1: Establecer canales de información y comunicación interna (email, aulas virtuales, mensajería instantánea, videoconferencias…).				
SITUACIÓN ACTUAL: Está definido los canales de comunicación con los docentes, alumnos y familias, falta el canal de comunicación con el PAS.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
B.1.1: Elección de canales de comunicación entre equipo directivo, docentes y el resto de los profesionales del centro (PAS, personal no docente…).	i.B.1.1.1: Se han elegido canales de comunicación entre el equipo directivo y el resto de los profesionales.	Recursos personales: dirección	Dirección	1º trimestre.
B.1.2: Elaboración y difusión de un decálogo de buenas prácticas de comunicación interna.	i.B.1.2.1: Se ha elaborado y difundido un decálogo de buenas prácticas de comunicación interna.	Recursos personales: RMI Recursos materiales : ordenador.	RMI y dirección	

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA B: Colaboración y redes				
OBJETIVO B-2: Definir marcos, canales y proyectos de colaboración e intercambio digital entre los profesionales del centro.				
SITUACIÓN ACTUAL: Cada departamento tiene elegido su canal, pero no hay establecido los canales de colaboración digital.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
B.2.1: Establecimiento de canales de colaboración digital (nube, videoconferencias …)	i.B.2.1.1: Se han establecido canales de colaboración digital.	Recursos personales: Equipo directivo	Equipo directivo	1º trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA C: Infraestructura y equipos				
OBJETIVO C-1: Establecer y afianzar criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.				
SITUACIÓN ACTUAL: El centro no tiene establecido los criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
C.1.1: Establecimiento de criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de	i.C.1.1.1: Se han establecido criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de	Recursos personales: Equipo directivo	Dirección	2º trimestre

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

datos de carácter personal.	datos de carácter personal.			

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA C: Infraestructura y equipos				
OBJETIVO C-2: Implementar medidas de apoyo para el alumnado con dificultades de acceso a internet y a la compra de dispositivos.				
SITUACIÓN ACTUAL: No hay realizado cuestionario de detección, pero se va a incluir en las matrículas de este curso.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
C.2.1: Detección de familias con dificultades para acceder a la tecnología a través de un cuestionario.	i.C.2.1.1: Se han detectado las familias con dificultades para acceder a la tecnología.	Recursos personales: jefatura de estudios y RMI Espacio del centro Recursos materiales: ordenadores, google form.	Dirección	1º trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA D: Desarrollo profesional continuo				
OBJETIVO D-1: Detectar las necesidades de formación de los docentes en competencia digital.				
SITUACIÓN ACTUAL: El centro no cuenta con un cuestionario para conocer las necesidades en materia de competencia digital por parte de los docentes.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

D.1.1: Elaboración de un cuestionario para conocer las necesidades en materia de competencia digital por parte de los docentes.	i.D.1.1.1: Se ha elaborado y analizado un cuestionario de necesidades en CDD.	Recursos personales: dirección Recursos materiales: ordenadores. google form	Dirección	1º trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA D: Desarrollo profesional continuo				
OBJETIVO D-2: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.				
SITUACIÓN ACTUAL: No hay diseñado las líneas básicas de la ruta formativa digital.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
D.2.1: Diseño de las líneas básicas de la ruta formativa digital de centro y su puesta en marcha.	i.D.2.1.1: Se ha diseñado y puesto en marcha la ruta formativa digital de centro.	Recursos personales: equipo dinamizador Recursos materiales: ordenadores.	Equipo dinamizador	1º trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES
DIMENSIÓN: Organizativa
ÁREA D: Desarrollo profesional continuo
OBJETIVO D-3: Desarrollar un Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.
SITUACIÓN ACTUAL: El centro cuenta con plan de acogida, pero no tienen incluida la estrategia digital.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
D.3.1: Creación o integración en el Plan de Acogida al nuevo profesorado que incluya la aproximación al contexto tecnológico y didáctico del centro.	i.D.3.1.1: Se ha creado o integrado en el Plan de Acogida la incorporación del nuevo profesorado al contexto tecnológico y didáctico del centro.	Recursos personales: equipo dinamizador Recursos materiales: ordenadores.	Jefatura de estudios	1º trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES
DIMENSIÓN: Pedagógica
ÁREA E: Pedagogía; Apoyos y recursos
OBJETIVO E-1: Impulsar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de recursos digitales.
SITUACIÓN ACTUAL: Actualmente hay algunos docentes que están integrando recursos digitales en el aula.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
E.1.1: Elaboración de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas	i.E.1.1.1: Se han elaborado secuencias didácticas que integran recursos digitales.	Recursos personales: claustro Recursos materiales: ordenadores, PDI, herramientas digitales	Equipo directivo y claustro	2º y 3º trimestre

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.				

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA E: Pedagogía; Apoyos y recursos				
OBJETIVO E-2: Integrar en las programaciones y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos que permitan adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje para promover el uso de los recursos digitales.				
SITUACIÓN ACTUAL: Algunos docentes incluyen recursos digitales en sus programaciones, pero no el 100% de los docentes.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
E.2.1: Integración de forma efectiva el uso de los recursos digitales en las programaciones.	i.E.2.1.1: Se ha integrado de forma efectiva el uso de los recursos digitales en las programaciones digitales docentes.	Recursos personales: claustro Recursos materiales: ordenadores, PDI, herramientas y recursos digitales	Jefatura de estudios	1º trimestre.

SELECCIÓN DE ACCIONES
DIMENSIÓN: Pedagógica
ÁREA F: Pedagogía: Implementación en el aula

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

OBJETIVO F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.				
SITUACIÓN ACTUAL: No se ha diseñado ruta formativa.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
F.1.1: Definición de la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas	i.F.1.1.1: Se ha definido la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas	Recursos personales: equipo dinamizador Recursos materiales: ordenadores, PDI, herramientas digitales	Equipo dinamizador	3º trimestre

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA F: Pedagogía: Implementación en el aula				
OBJETIVO F-2: Afianzar la seguridad y el comportamiento responsable de los docentes en entornos en línea, así como el respeto a la propiedad intelectual.				
SITUACIÓN ACTUAL: Hay normas de seguridad que se explican a los alumnos en la optativa TIC, pero no para toda la comunidad educativa.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
F.2.1: Difusión de riesgos y normas de seguridad en la red con la comunidad educativa.	i.F.2.1.1: Se han difundido los riesgos y normas de seguridad en la red entre los miembros de la comunidad educativa.	Recursos personales: Riesgos laborales y departamento de orientación.	Equipo directivo	2º trimestre

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

		Recursos materiales: ordenadores, PDI, herramientas digitales		

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA G: Prácticas de evaluación				
OBJETIVO G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.				
SITUACIÓN ACTUAL: Algunos docentes utilizan herramientas digitales de evaluación, a través del entorno virtual de aprendizaje del centro, Classroom.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
G.1.1: Integración en las programaciones digitales de estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	i.G.1.1.1: Se han integrado en las PPDD estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Recursos personales: claustro Recursos materiales: ordenadores, PDI, herramientas digitales de evaluación	Jefatura de estudios y CCP	1º trimestre
G.1.2: Adopción de acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo…sobre herramientas de evaluación digital.	i.G.1.2.1: Se han adoptado acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo…sobre herramientas de evaluación digital.			

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA G: Prácticas de evaluación				
OBJETIVO G-2: Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.				
SITUACIÓN ACTUAL: El centro tiene diseñado un cuestionario de evaluación docente, con algunas cuestiones sobre competencia digital.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
G.2.1: Inclusión en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.	i.G.2.1.1: Se ha incluido en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.	Recursos personales: claustro Recursos materiales: ordenadores, PDI, herramientas digitales	Comisión de calidad	Todos los trimestres

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA H: Competencias digitales del alumno				
OBJETIVO H-1: Propiciar la comunicación y colaboración digital del alumnado.				
SITUACIÓN ACTUAL: En algunas programaciones si está incluido porque forma parte del contenido de la asignatura.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
H.1.1: Inclusión en las programaciones docentes de actividades de formación en	i.H.1.1.1: Se han incluido en las programaciones docentes situaciones de aprendizaje de	Recursos personales: tutores Recursos materiales:	Departamento de orientación	1º trimestre

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales.	formación en seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales.	ordenadores, PDI, herramientas digitales		

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA H: Competencias digitales del alumno				
OBJETIVO H-2: Concienciar de la necesidad de llevar a cabo un comportamiento seguro y responsable en la red, así como el bienestar digital del alumnado.				
SITUACIÓN ACTUAL: El centro cuenta con el programa del plan director, que trata estos temas.				
Acción	**Indicador de logro**	**Recursos necesarios**	**Responsables**	**Temporalización**
H.2.1: Desarrollo de actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías…) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.	i.H.2.1.1: Se han llevado a cabo actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías…) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.	Recursos personales: tutores y plan director Recursos materiales: ordenadores, PDI, herramientas digitales	Departamento de actividades complementarias.	2º trimestre

TABLA VII. Selección de acciones.

5. RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO

En base a los objetivos propuestos, el centro educativo establece la siguiente ruta formativa digital necesaria para la consecución de los mismos, y así convertirnos en una organización digitalmente competente.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

RUTA FORMATIVA DIGITAL DEL CENTRO		
OBJETIVO	**ACCIÓN FORMATIVA**	**TEMPORALIZACIÓN**
E.1.1: Elaboración de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado. E.2.1: Integración de forma efectiva el us o de los recursos digitales en las programaciones.	Seminario DigitalProf: Plan Digital de Centro IES Infante Juan Manuel	De octubre 2023 a diciembre 2024
	-Formación en Competencia Digital Docente. Nivel A2 del MRCDD (Telemático).	2º trimestre 2023

TABLA VIII. Ruta formativa digital de centro.

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	
DOCUMENTO	**CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO**
PE	El Proyecto Educativo, como documento que define al Centro como institución, consta de nuestras señas de identidad y de nuestra forma de interpretar nuestro cometido como entidad de servicio público en nuestra localidad. El PDC debe estar dentro

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

	del proyecto educativo como uno de los planes del centro según la normativa vigente.
PGA	En la PGA se reflejarán según lo establecido en el PDC, los protocolos de préstamo de dispositivos, las normas de utilización de espacios digitales y dispositivos, el Plan de comunicación del Plan digital, el calendario de reuniones donde se tratará todo lo relacionado con el Plan Digital y su puesta en marcha y las programaciones docentes, donde se incluirá el uso de metodologías y aplicaciones digitales. así como dentro del Sistema de gestión de calidad.
PROGRAMACIONES	Inclusión de recursos digitales en las secuencias didácticas, así como herramientas digitales para elaboración de contenidos. En la evaluación, elección de herramientas de evaluación adaptadas a cada materia y alumnado.
Plan lector	Lectura de libros digitales.
CAF	Actualizando los procesos que tienen que ver con la estrategia digital.

TABLA IX. Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro.

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La difusión del PDC se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación con el fin de asegurar que nuestra comunidad educativa es conocedora del proceso de transformación digital del centro.

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN DIGITAL	**RESPONSABLE**	**DESTINATARIOS**	**URL**
GOOGLE DRIVE	Jefatura de estudios	Equipo directivo	30006185@murciaeduca.es
Correo electrónico	Dirección	Claustro	30006185@murciaeduca.es
WEB del centro	Equipo Community manager	Toda la comunidad educativa	https://wp.iesinfante.es/
Facebook	Equipo Community manager	Familias	https://www.facebook.com/iesinfante

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

Instagram	Equipo Community manager	Familias	https://www.instagram.com/iesinfante/?hl=es
Twitter	Equipo Community manager	Familias	https://twitter.com/iesinfante

TABLA X. Difusión del PDC.

8. EVALUACIÓN

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevan a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tenemos que valorar el nivel de consecución de las mismas, así como el nivel de consecución de los objetivos, quedando plasmado en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA A: Liderazgo					
OBJETIVO A-1: Liderar y organizar la estrategia digital del centro.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
A.1.1: Constitución del Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.	i.A.1.1.1: Se ha constituido el Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.				
A.1.2: Elaboración PDC	i.A.1.2.1: Se ha elaborado el PDC.				
A.1.3: Difusión del PDC entre los miembros de la comunidad educativa (estableciendo canales de difusión).	i.A.1.3.1: El PDC se ha difundido entre los miembros de la comunidad educativa.				
A.1.4: Revisión de la	i.A.1.4.1: Se ha revisado la				

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

estrategia digital del centro y propuesta de nuevos objetivos y/o acciones.	estrategia digital de centro y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA A: Liderazgo					
OBJETIVO A-3: Implantar un plan estratégico de organización, gestión y uso de espacios, equipamientos y recursos digitales.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
A.3.1: Diseño del protocolo de uso de espacios y recursos digitales.	i.A.3.1.1: Se ha diseñado el protocolo de uso de espacios y recursos digitales.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA B: Colaboración y redes					
OBJETIVO B-1: Establecer canales de información y comunicación interna (email, aulas virtuales, mensajería instantánea, videoconferencias…).					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
B.1.1: Elección de canales de comunicación entre equipo directivo, docentes y el resto de los profesionales del centro (PAS, personal no docente…).	i.B.1.1.1: Se han elegido canales de comunicación entre el equipo directivo y el resto de los profesionales.				

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

B.1.2: Elaboración y difusión de un decálogo de buenas prácticas de comunicación interna.	i.B.1.2.1: Se ha elaborado y difundido un decálogo de buenas prácticas de comunicación interna.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA B: Colaboración y redes					
OBJETIVO B-2: Definir marcos, canales y proyectos de colaboración e intercambio digital entre los profesionales del centro.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
B.2.1: Establecimiento de canales de colaboración digital (nube, videoconferencias…)	i.B.2.1.1: Se han establecido canales de colaboración digital.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA C: Infraestructura y equipos					
OBJETIVO C-1: Establecer y afianzar criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
C.1.1: Establecimiento de criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección de datos de carácter personal.	i.C.1.1.1: Se han establecido criterios de seguridad, conservación, confidencialidad y protección				

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

	de datos de carácter personal.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA C: Infraestructura y equipos					
OBJETIVO C-2: Implementar medidas de apoyo para el alumnado con dificultades de acceso a internet y a la compra de dispositivos.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
C.2.1: Detección de familias con dificultades para acceder a la tecnología a través de un cuestionario.	i.C.2.1.1: Se han detectado familias con dificultades para acceder a la tecnología.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA D: Desarrollo profesional continuo					
OBJETIVO D-1: Detectar las necesidades de formación de los docentes en competencia digital.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
D.1.1: Elaboración de un cuestionario para conocer las necesidades en materia de competencia digital por parte de los docentes.	i.D.1.1.1: Se ha elaborado y analizado un cuestionario de necesidades en CDD.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

PROPUESTAS DE MEJORA:

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA D: Desarrollo profesional continuo					
OBJETIVO D-2: Promover la mejora de la competencia digital de los docentes del centro educativo.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
D.2.1: Diseño de las líneas básicas de la ruta formativa digital de centro y su puesta en marcha.	i.D.2.1.1: Se ha diseñado y puesto en marcha la ruta formativa digital de centro.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Organizativa					
ÁREA D: Desarrollo profesional continuo					
OBJETIVO D-3: Desarrollar un Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
D.3.1: Creación o integración en el Plan de Acogida al nuevo profesorado que incluya la aproximación al contexto tecnológico y didáctico del centro.	i.D.3.1.1: Se ha creado o integrado en el Plan de Acogida la incorporación del nuevo profesorado al contexto tecnológico y didáctico del centro.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS
DIMENSIÓN Pedagógica
ÁREA DE: Pedagogía; Apoyos y recursos

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

OBJETIVO E-1: Impulsar el proceso de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de recursos digitales.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
E.1.1: Elaboración de secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.	i.E.1.1.1: Se han elaborado secuencias didácticas que integran recursos digitales.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA E: Pedagogía; Apoyos y recursos					
OBJETIVO E-3: Integrar en las programaciones y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos que permitan adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje para promover el uso de los recursos digitales.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
E.2.1: Integración de forma efectiva el uso de los recursos digitales en las programaciones.	i.E.2.1.1: Se ha integrado de forma efectiva el uso de los recursos digitales en las programaciones digitales docentes.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS
DIMENSIÓN Pedagógica
ÁREA F: Pedagogía: Implementación en el aula
OBJETIVO F-1: Incentivar la adopción de nuevos roles entre los docentes mediante la utilización de las TIC y las TAC en metodologías activas e innovadoras.

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
F.1.1: Definición de la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas	i.F.1.1.1: Se ha definido la ruta formativa para que los docentes adquieran las competencias necesarias para una correcta implantación de las TIC y empleo de metodologías activas				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA F: Pedagogía: Implementación en el aula					
OBJETIVO F-2: Afianzar la seguridad y el comportamiento responsable de los docentes en entornos en línea, así como el respeto a la propiedad intelectual.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
F.2.1: Difusión de riesgos y normas de seguridad en la red con la comunidad educativa.	i.F.2.1.1: Se han difundido los riesgos y normas de seguridad en la red entre los miembros de la comunidad educativa.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA G: Prácticas de evaluación					
OBJETIVO G-1: Promover desde el centro la utilización de formatos de evaluación diversos e innovadores mediante el empleo de las TIC y TAC.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
G.1.1: Integración en las programaciones digitales de	i.G.1.1.1: Se han integrado en las PPDD estrategias digitales para la				

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
G.1.2: Adopción de acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo…sobre herramientas de evaluación digital.	i.G.1.2.1: Se han adoptado acuerdos por los equipos docentes de nivel, ciclo, tramo…sobre herramientas de evaluación digital.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA G: Prácticas de evaluación					
OBJETIVO G-2: Impulsar la evaluación de la práctica docente en relación con el uso e implementación de recursos digitales.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
G.2.1: Inclusión en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.	i.G.2.1.1: Se ha incluido en el cuestionario de la práctica docente cuestiones relacionadas con el uso de recursos digitales en el aula.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		**Puntuación Media:**			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA H: Compentencias digitales del alumno					
OBJETIVO H-1: Propiciar la comunicación y colaboración digital del alumnado.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
H.1.1: Inclusión en las programaciones docentes de actividades de formación en seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales.	i.H.1.1.1: Se han incluido en las programaciones docentes situaciones de aprendizaje de formación en seguridad y confianza digital, netiqueta y redes sociales.				
		Puntuación Media:			

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:	
PROPUESTAS DE MEJORA:	

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN Pedagógica					
ÁREA H: Compentencias digitales del alumno					
OBJETIVO H-2: Concienciar de la necesidad de llevar a cabo un comportamiento seguro y responsable en la red, así como el bienestar digital del alumnado.					
ACCIÓN	**INDICADOR DE LOGRO**	**NIVEL DE LOGRO**			
		0	**1**	**2**	**3**
H.2.1: Desarrollo de actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías…) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.	i.H.2.1.1: Se han llevado a cabo actividades de formación (charlas, videoconferencias, infografías…) para el alumnado sobre el cuidado de su identidad digital y la seguridad en la red.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					

TABLA XI. Evaluación de acciones y objetivos. (Nivel de logro de la acción: Nulo (0), Bajo (1), Medio (2) y Alto (3). Nivel de consecución del objetivo: No iniciado (Todo 0), Insuficiente (>0 y ≤1) Básico (>1 y ≤2), Satisfactorio (>2 y <3), Destacado (Todo 3)).

8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

En la evaluación final del PDC consideramos los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	**NÚMERO**
PROPUESTOS INICIALMENTE	
NO INICIADOS	
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7

VALORACIÓN DE RESULTADOS
DE LOS OBJETIVOS:
DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES:
MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO:

TABLA XII. Evaluación final del PDC

Los resultados obtenidos, tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual del centro, así como las propuestas de mejora que se hayan considerado oportunas.

Además, resulta aconsejable realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.

En Murcia a 30 de junio de 2023

Fdo. Juan Sánchez Martínez

SANCHEZ MARTINEZ, JUAN 03/07/2023 11:13:45
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-f18fc2b8-1981-26e0-b6ec-0050569b34e7